

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
Medio ambiente y pueblos indígenas: protección independiente y concurrente .....	1
El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y los pueblos indígenas en Chile.....	1
Consulta Indígena y Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental .....	2
Pregunta de investigación, hipótesis y metodología. Guía para el lector .....	3
Estructura de la tesis .....	4
<b>CAPÍTULO I. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. UNA REFLEXIÓN NECESARIA.....</b>	<b>6</b>
Introducción.....	6
1. La protección jurídica del Medio Ambiente en Chile .....	7
2. La protección jurídica de los pueblos indígenas en Chile .....	11
2.1. La protección normativa.....	11
2.2. La protección judicial .....	14
3. La protección del medio Ambiente de los pueblos Indígenas .....	17
3.1. Los pueblos indígenas en el derecho ambiental .....	17
3.2. El medio ambiente en el derecho de los pueblos indígenas .....	21
<b>CAPÍTULO II: ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>	<b>23</b>
Introducción.....	23
1. Los estándares fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos .....	23
2. Las obligaciones estatales vinculadas con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental .....	28
3. Síntesis del contenido de las obligaciones del Estado que se vinculan con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.....	32

### **CAPÍTULO III: EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....34**

Introducción.....	34
1. Los pueblos indígenas como interesados en el procedimiento administrativo.....	34
1.1. Intervención de los pueblos indígenas en el procedimiento de evaluación ambiental, de acuerdo con las reglas generales de participación ciudadana .....	36
1.2. Intervención de los pueblos indígenas en el procedimiento de evaluación ambiental a través de mecanismos participativos especiales .....	38
A) Las reuniones del artículo 27 del RSEIA .....	39
B) Las reuniones del artículo 86 del RSEIA .....	42
C) La consulta indígena.....	45
2. Los pueblos indígenas como objeto de protección u componente ambiental en el SEIA .	51
3. El medio ambiente de los pueblos indígenas como objeto de protección o componente ambiental en el SEIA .....	53
4. Recapitulación y propuesta de una nueva comprensión .....	56

### **CAPÍTULO IV. CONTROVIRTIENDO LAS CRÍTICAS AL DISEÑO REGULATORIO DEL SEIA.....59**

Introducción.....	59
1. Descripción general de las críticas doctrinarias .....	60
2. Tribunal Constitucional y la recepción del Convenio 169 de la OIT en el ordenamiento chileno: sobre su autoejecutabilidad y status.....	60
2.1. Presentación del argumento.....	60
2.2. Respuesta al argumento .....	62
A) El valor de las Sentencias del Tribunal Constitucional .....	62
B) El valor hermenéutico del Convenio 169 de la OIT.....	63
C) El rol de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.....	64

D) La aplicación del Convenio 169 de la OIT por la justicia ordinaria y por el Tribunal Constitucional.....	66
3. La primacía de los reglamentos sobre el Convenio 169 de la OIT.....	69
3.1. Presentación del argumento.....	69
3.2. Respuesta al argumento.....	71
A) No es un problema de “ilegalidad del reglamento”.....	71
B) La “desaplicación” del Reglamento.....	72
C) La aplicación directa del Convenio 169 de la OIT y la subordinación de los reglamentos en la jurisprudencia.....	73
4. La homologación de la “susceptibilidad de afectación directa” a los “impactos significativos” y la exclusión de la consulta indígena de las Declaraciones de Impacto Ambiental.....	76
4.1 Presentación del argumento.....	76
4.2. Respuesta al argumento.....	78
A) Los “impactos significativos” en el marco del SEIA no exigen significancia.....	78
B) La susceptibilidad de afectación es un “impacto significativo” pues es una causal de ingreso mediante un Estudio de Impacto Ambiental.....	80
C) El dilema: la determinación del contenido de la susceptibilidad de afectación y la función del territorio.....	81
D) Controvertiendo la falta de especificidad del literal d) del artículo 11 de la LBGMA y su homologación al literal c).....	84
E) Susceptibilidad de afectación no es lo mismo que afectación.....	87
F) No corresponde probar la “afectación directa”.....	88
G) La nueva y correcta tendencia jurisprudencial: la potencialidad de afectación como criterio de procedencia de la consulta indígena.....	91
5. La supuesta inexistencia de una acción específica de los Pueblos Indígenas para cuestionar aspectos de la Consulta Indígena.....	95

5.1. Presentación del argumento .....	95
5.2. Respuesta al argumento .....	100
A) Cuestión previa: existe un deber expreso de considerar las observaciones, comentarios u opiniones formuladas en un proceso de consulta indígena .....	100
B) El dilema: qué entendemos por “observación” .....	102
C) Las diferencias entre la PAC y la consulta indígena no son relevantes .....	106
D) Vía recursiva especial y argumento de eficiencia .....	107
6. Recapitulación .....	111
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>112</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA CITADA .....</b>	<b>115</b>
<b>JURISPRUDENCIA CITADA .....</b>	<b>122</b>